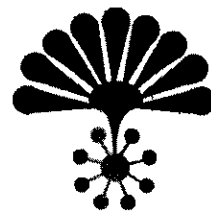




FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

Nit 860.014.760-0



**ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA No. 02
INVITACION PÚBLICA No 003 de 2015**

CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS PLANTAS DE AMONIACO, ÁCIDO NÍTRICO, NITRATO DE AMONIO, ARCILLA, BODEGA DE EMPAQUE, NITRATO DE CALCIO, UREA, SERVICIOS INDUSTRIALES NITRATO DE CALCIO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL GERENTE GENERAL DE FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. – FERTICOL S.A. en desarrollo de la Invitación Pública No 003 del 31 de Agosto de 2015 se permite realizar la siguiente ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Objeto del contrato

“Contratar bajo la modalidad de cuentas en participación el suministro de equipos, materiales y servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo de las plantas de amoniaco, ácido nítrico, nitrato de amonio, arcilla, bodega de empaque, nitrato de calcio, urea, servicios industriales nitrato de calcio y generación de energía eléctrica.”

2. Objeto de la adenda

2.1 Teniendo en cuenta que según escrito allegado el día 01 de Octubre de 2015 al correo electrónico de la Gerencia General, el proponente ASINCRO S.A.S., solicitó entre otras, que se aclare el procedimiento de amparo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Cumplimiento del Contrato.

2.2 A su vez solicitó el oferente se determinara cuál va a ser la garantía en caso de no poder constituirse las que se encuentran discriminadas dentro del pliego de condiciones de la Invitación No 003 del 31 de Agosto de 2015

Considera este despacho que por las anteriores razones se debe realizar una adición al plazo, mientras se efectúa el correspondiente análisis jurídico y verificación de la gestión aseguradora en las diferentes compañías del gremio, para solucionar el tema del aseguramiento de la invitación pública No 003 del 31 de Agosto de 2015 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

PRIMERO: En caso de no poderse constituir la garantía de amparo a la propuesta y el contrato, expuesta en el pliego de condiciones la empresa procederá a tomar las medidas correspondientes para garantizar que este requisito legal sea cumplido en el procedimiento de esta selección pública.

Lo anterior, con el ánimo de proceder a la gestión y concreción de la observación presentada a la fecha a proyecto de pliego de condiciones, consideraciones estas las cuales serán publicadas de manera general para conocimiento de los interesados en el portal web de la empresa, link contrataciones, invitación publica número 003 de 2015.

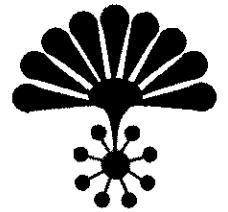
SEGUNDO: Se modifica nuevamente el cronograma establecido dentro del pliego de condiciones el cual quedara en adelante de la siguiente manera:

Auty L



FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

Nit 860.014.760-0



AUDIENCIA DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. Lugar: Sala de Juntas Gerencia FERTICOL S.A.	Hora: 3:00 pm.	13	10	2015
Periodo de Evaluación de las propuestas.		14 al 29	10	2015
Publicación del Informe de Evaluación.		30	10	2015
Observaciones al Informe de Evaluación.		3-4	10	2015
Respuesta Observaciones.		6	10	2015
Adjudicación		09	11	2015
Suscripción del Contrato		12	11	2015

De los demás numerales y apartes de la Invitación Pública No 003 del 31 de Agosto de 2015 no sufren modificación alguna en virtud de la presente adenda.

Dado en Barrancabermeja el 2 de Octubre de 2015

JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Gerente General
Ferticol S.A.

Revisó: Dr. Cristian Camilo Ruiz Gamarrá
Asesor Jurídico